

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4100

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3941 PLATAFORMA DE PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1130/09 ejecución 173/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2011 declarando al ejecutado Plataforma de Proyectos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.000,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007156-1